

2019

Plan anual de auditorías legales

Control Interno

Fondo de Valorización de Medellín



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

INFORME AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, Gestión del Gasto,
Proceso Financiero
Periodo: primer trimestre 2019

Medellín, abril 12 de 2019

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2019

Plan anual de auditorías legales 2019



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

FONVALMED

CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	- 2 -
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	- 2 -
1.2. ALCANCE.....	- 2 -
2. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORIA.....	- 2 -
3. METODOLOGÍA.....	- 4 -
4. RESULTADO DE LA AUDITORIA.....	- 4 -
4.1. GASTOS DE PERSONAL.....	- 4 -
4.1.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.....	- 4 -
4.2. GASTOS GENERALES.....	- 5 -
4.2.1. SERVICIOS PÚBLICOS.....	- 5 -
4.2.2. PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, PUBLICIDAD Y FOTOCOPIAS.....	- 6 -
4.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	- 7 -
4.3.1. SERVICIO DE TRANSPORTE.....	- 7 -
5. CONCLUSIONES.....	- 8 -
6. RECOMENDACIONES.....	- 10 -

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2019

Plan anual de auditorías legales 2019



NOMBRE DEL INFORME

Informe de austeridad y eficiencia del gasto público – Primer trimestre 2019

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto público para el primer trimestre de 2019

1.1. Objetivos específicos

- Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la normativa aplicable.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto Público, en el primer trimestre de 2019

1.2. Alcance

Administración de personal y contratación de servicios personales; impresiones, publicidad y publicaciones; asignación y uso de telefonía móvil y fija; asignación y uso de vehículos; inmuebles, mantenimiento y mejoras, en el primer trimestre de 2019

2. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORIA

- Decreto [26](#) de 1998 “*Por medio del cual se dictan normas de austeridad del gasto*”.
- Decreto [1737](#) de 1998 “*Por medio del cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan los recursos del tesoro público*”.
- Decreto [1738](#) de 1998. “*Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.*”
- Decreto [2209](#) de 1998. “*Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998*”

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2019

Plan anual de auditorías legales 2019



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

- Decreto [2445](#) de 2000 “*Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998*”
- Decreto [2465](#) de 2000 “*Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998*”
- Decreto [1598](#) de 2011 “*Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998*”
- Ley [1474](#) de julio de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Instrucciones del plan de austeridad.

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2019

Plan anual de auditorías legales 2019



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

3. METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente informe se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de auditoría tales como observación, verificación *in situ*, entrevista y muestreo selectivo. Luego se procedió i) al análisis de la información obtenida del aplicativo o Sistema de Información Financiera - SAFIX, el cual opera como herramienta oficial para el registro y trazabilidad de toda operación financiera y contable que requiera el FONVALMED para la prestación de sus servicios; ii) a registrar los resultados; y iii) a comunicar el informe.

4. RESULTADO DE LA AUDITORIA

4.1. GASTOS DE PERSONAL

4.1.1. Administración de personal y contratación de servicios personales.

Durante el primer trimestre de 2019, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de personal y contratación de servicios personales de \$1.132.502.082, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$997.739.757), representa un incremento del 13,5% en este rubro y una inversión para la prestación del servicio equivalente a la suma de \$134.762.325 en comparación al mismo periodo del 2018

Cuadro 1.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES				
MES	2019	2018	VARIACIÓN	
			Valor	%
Vinculados	\$ 70.294.607	\$ 65.575.884	\$ 4.718.723	7,2%
Enero	\$ 23.185.448	\$ 21.858.628	\$ 1.326.820	6,1%
Febrero	\$ 32.253.257	\$ 21.858.628	\$ 10.394.629	47,6%
Marzo	\$ 14.855.902	\$ 21.858.628	\$ -7.002.726	-32,0%
Contratistas	\$ 1.062.207.475	\$ 932.163.873	\$ 130.043.602	14,0%
Enero	\$ 321.904.492	\$ 243.195.585	\$ 78.708.907	32,4%
Febrero	\$ 363.520.529	\$ 348.079.791	\$ 15.440.738	4,4%
Marzo	\$ 376.782.454	\$ 340.888.497	\$ 35.893.957	10,5%
TOTAL	\$ 1.132.502.082	\$ 997.739.757	\$ 134.762.325	13,5%

Resumiendo el comportamiento mensual del primer trimestre de 2019 por este concepto, podemos observar que el mes de enero tuvo unos gastos totales de \$345 millones de pesos, el mes de febrero tuvo unos gastos totales de \$395,7 millones de pesos, y el mes de marzo tuvo unos gastos totales de \$391,6 millones

Informe Auditoría Interna de Gestión

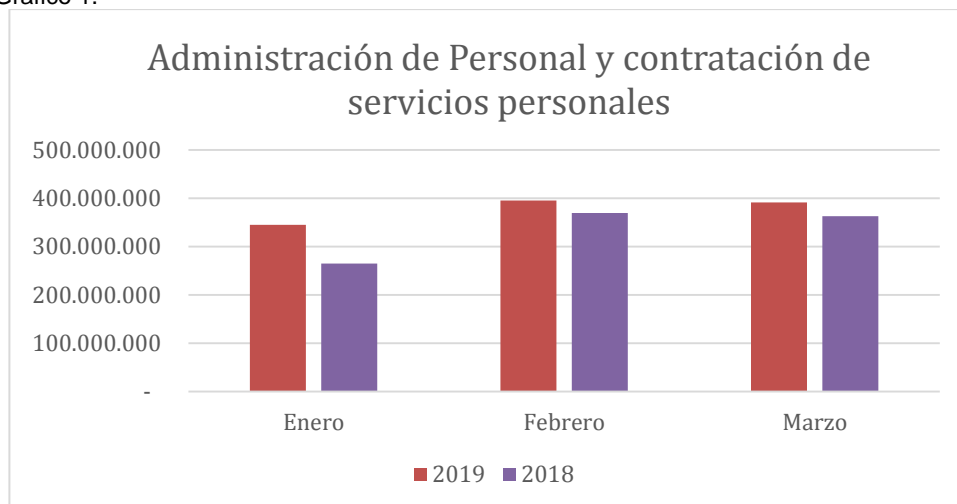
Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2019

Plan anual de auditorías legales 2019

de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 1.

Gráfico 1.



4.2. GASTOS GENERALES

4.2.1. Servicios Públicos

Durante el primer trimestre de 2019, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de servicios públicos de \$16.709.832, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$9.771.200), representa un incremento del 71% en este rubro y una inversión para una mejor prestación del servicio equivalente a la suma de \$6.938.632 en comparación con el mismo periodo del 2018

Cuadro 2.

SERVICIOS PÚBLICOS					
MES	2019	2018	VARIACIÓN		
			Valor	%	
Enero	\$ 3.658.988	\$ 1.188.621	\$ 2.470.367	207,8%	
Febrero	\$ 6.213.339	\$ 4.926.595	\$ 1.286.744	26,1%	
Marzo	\$ 6.837.505	\$ 3.655.984	\$ 3.181.521	87,0%	
TOTAL	\$ 16.709.832	\$ 9.771.200	\$ 6.938.632	71,0%	

Resumiendo el comportamiento mensual del primer trimestre de 2019 por este concepto, podemos observar que el mes de enero tuvo unos gastos totales de \$3,6 millones de pesos, el mes de febrero tuvo unos gastos totales de \$6,2 millones de pesos, y el mes de marzo tuvo unos gastos totales de \$6,8 millones

Informe Auditoría Interna de Gestión

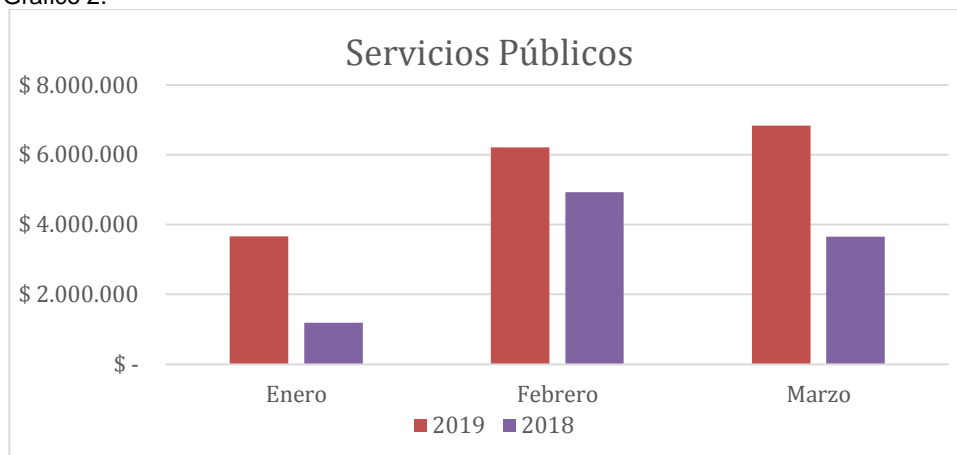
Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2019

Plan anual de auditorías legales 2019

de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 3.

Gráfico 2.



4.2.2. Publicaciones, suscripciones, publicidad y fotocopias

Durante el primer trimestre de 2019, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de impresos y publicaciones de \$656.278, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$555.156), representa un incremento del 18,2% en este rubro y una inversión para una mejor prestación del servicio equivalente a la suma de \$101.122 en comparación al mismo periodo del 2018

Cuadro 3.

IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y FOTOCOPIAS						
MES	2019		2018		VARIACIÓN	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Enero	\$ 428.700	100,0%	\$ -	-	\$ 428.700	100,0%
Febrero	\$ 227.578	100,0%	\$ -	-	\$ 227.578	100,0%
Marzo	\$ -	-	\$ 555.156	-	\$ -555.156	-100,0%
TOTAL	\$ 656.278		\$ 555.156		\$ 101.122	18,2%

Recapitulando el comportamiento mensual del primer trimestre de 2019 por este concepto, podemos observar que el mes de enero tuvo unos gastos totales de \$0,4 millones de pesos, el mes de febrero tuvo unos gastos totales de \$0,2 millones de pesos, y el mes de marzo tuvo unos gastos totales de \$0 millones de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el gráfico 2.

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

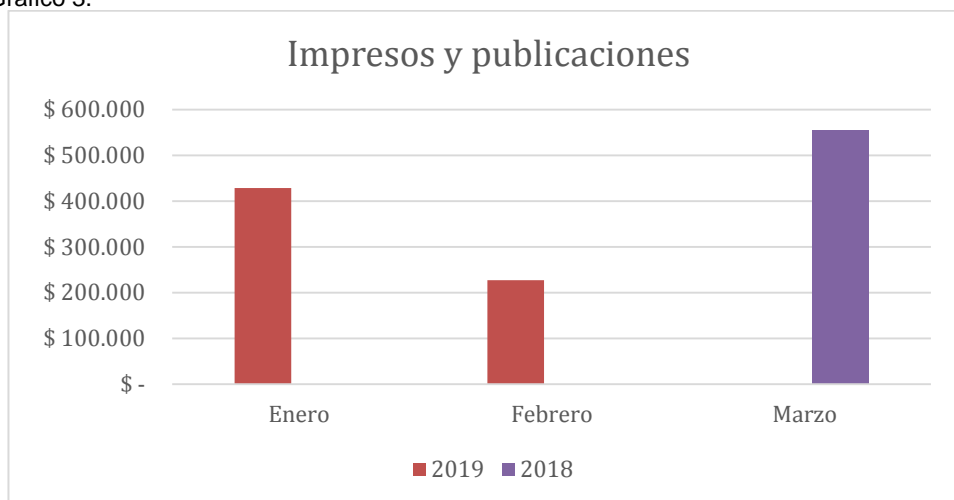
Periodo: primer trimestre 2019

Plan anual de auditorías legales 2019



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

Grafico 3.



4.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.3.1. Servicio de transporte.

El FONVALMED no cuenta con vehículos propios, el servicio actualmente está contratado y durante el primer trimestre de 2019, FONVALMED tuvo unos gastos totales por concepto de servicio de transporte de \$3.366.408, lo cual comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior (\$25.086.980), representa una reducción del -86,6% en este rubro y en el gasto equivalente a la suma de \$-21.720.572 en comparación con el mismo periodo del 2018

Cuadro 4.

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS					
MES	2019	2018	VARIACIÓN		
			Valor	%	
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	
Febrero	\$ 3.366.408	\$ -	\$ 3.366.408	100,0%	
Marzo	\$ -	\$ 25.086.980	\$ -25.086.980	-100,0%	
TOTAL	\$ 3.366.408	\$ 25.086.980	\$ -21.720.572	-86,6%	

Resumiendo el comportamiento mensual del primer trimestre de 2019 por este concepto, podemos observar que el mes de enero tuvo unos gastos totales de \$0 millones de pesos, el mes de febrero tuvo unos gastos totales de \$3,3 millones de pesos, y el mes de marzo tuvo unos gastos totales de \$0 millones de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el grafico 4.

Grafico 4.

Informe Auditoría Interna de Gestión

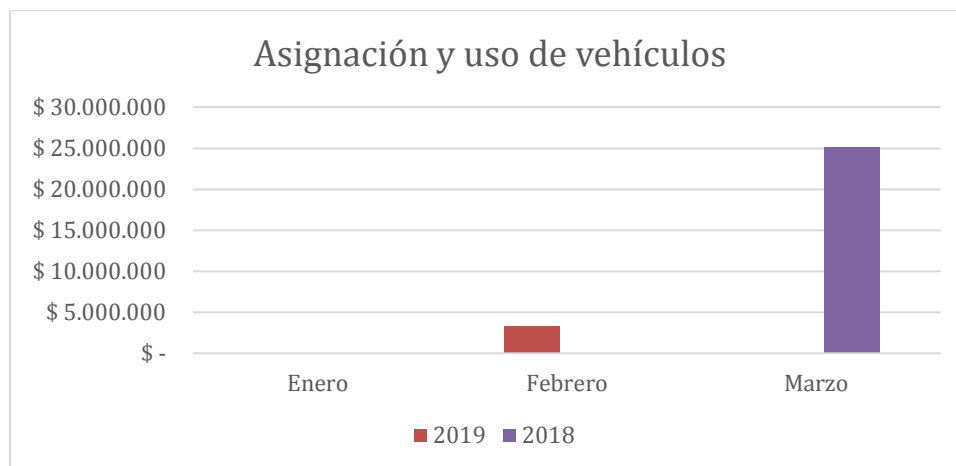
Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2019

Plan anual de auditorías legales 2019



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED



5. CONCLUSIONES

El equipo de apoyo al control interno, cumpliendo su rol de seguimiento y evaluación realizó un análisis a los gastos presentados en la ejecución del primer trimestre de 2019.

Cuadro 5.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE GASTOS			
Cuenta	2019	2018	Variación
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	\$ 1.132.502.082	\$ 997.739.757	14%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 16.709.832	\$ 9.771.200	71%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, PUBLICIDAD	\$ 656.278	\$ 555.156	18%
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS	\$ 3.366.408	\$ 25.086.980	-87%

Al comparar los gastos del primer trimestre de 2019, con el primer trimestre de 2018 podemos concluir que a pesar que se han incrementado en un 14% los gastos de personal, 71% los servicios públicos, y en un 18% los impresos, publicaciones y publicidad, los incrementos han sido por razones imputables a la prestación óptima del servicio y a la mejora en la gestión y recaudo de la contribución y ejecución del Proyecto de Valorización El Poblado, a fin de cumplir con el objeto social de generar valor a la ciudadanía, en forma eficiente y austera, como se puede observar en grafico 5, y los motivos que a continuación se exponen.

Grafico 5.

Informe Auditoría Interna de Gestión

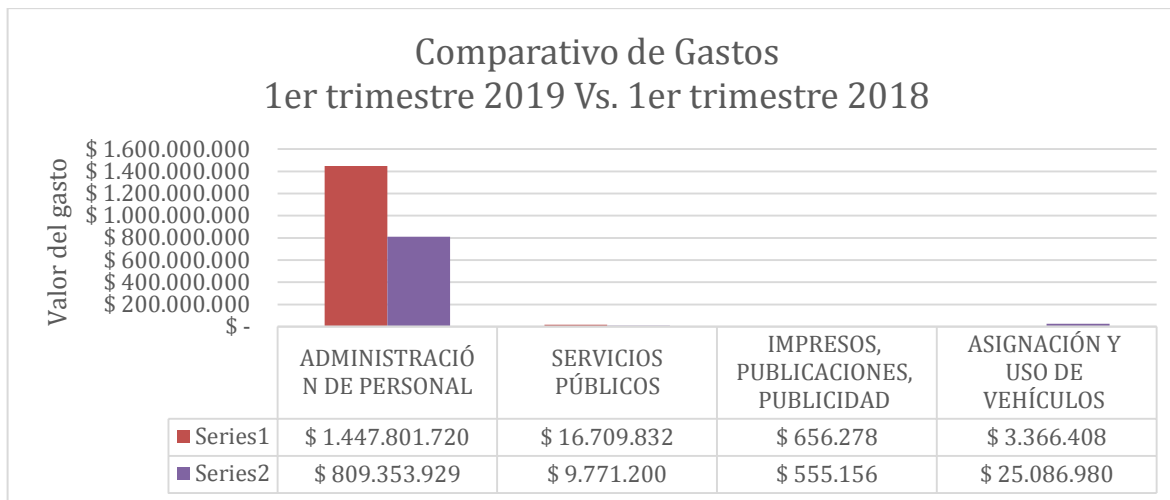
Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2019

Plan anual de auditorías legales 2019



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED



Con respecto al incremento en un 14% en la administración de personal, esta variación en el gasto es causada, en relación con el personal vinculado, por la causación de una prima de vacaciones y una bonificación especial por recreación que se generaron durante la vigencia del primer trimestre de 2019 y no se causaron en el mismo periodo de la vigencia anterior; y en relación con los contratistas, la variación es causada por que la entidad requirió contratar algunos contratistas adicionales a fin de garantizar un adecuado recaudo de la contribución, y ejecución del Proyecto de Valorización El Poblado, al igual que a un incremento general de 3,4% en la remuneración por servicios técnicos.

Con respecto al incremento en un 71% del gasto en servicios públicos, esta variación en el gasto es causada por un ajuste en el agregado de funcionamiento e inversión del presupuesto de la vigencia 2018 que incluyó saldos de compromisos legalmente contraídos en el 2017 mediante los contratos 201700975 y 201700892 celebrados con el proveedor UNE Telecomunicaciones, y agregándolos como compromisos presupuestales 65, 66 y 67 a cargo del rubro 230950 de Distribución, notificación, facturación y recaudo. Ahora bien, para la vigencia 2019, los servicios prestados mediante el contratos 201700975 y 201700892 se unificaron en un nuevo contrato, esto es el contrato 201901307, compromiso que en el presupuesto de la vigencia actual quedó a cargo del rubro 21020207 de Servicios públicos, con compromiso presupuestal 163; por lo que no se considera que la variación en el gasto de servicios públicos obedezca a una falta de austeridad y eficiencia en el mismo, sino a un tema de ajustes presupuestales entre las vigencias 2018 y 2019.

Con respecto al incremento en un 18% del gasto en impresos y publicaciones, esta variación en el gasto es causada por la suscripción a dos diarios de amplia circulación que fue requerida por la entidad durante la vigencia del primer trimestre de 2019 y no se causó en el mismo periodo de la vigencia anterior.

Informe Auditoría Interna de Gestión

Austeridad y eficiencia en el gasto público

Periodo: primer trimestre 2019

Plan anual de auditorías legales 2019



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

FONVALMED

Con respecto a la variación en el gasto en un -87% para la asignación y uso de vehículos, esta variación no obedece a una austeridad y eficiencia en el gasto, sino a causa de la irregularidad en la presentación de cuentas de cobro con todos sus anexos necesarios como comprobantes de pago de seguridad social de los conductores por parte del contratista que presta el servicio de transporte a la entidad.

6. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda nuevamente que se elabore e implemente un plan de austeridad y gestión ambiental determinando objetivos, metas, estrategias, responsables e indicadores para medir su ejecución.
2. Al momento de realizar ajustes presupuestales diferenciar entre los agregados de funcionamiento e inversión, teniendo en cuenta que la característica fundamental de los gastos de inversión, es que su asignación permite acrecentar la capacidad de producción y productividad en la estructura física, económica y social.
3. Revisar la capacidad financiera de los contratistas exigida en los procesos de contratación del servicio de transporte, a fin de incluir índices de liquidez, endeudamiento y/o razón de cobertura de intereses que garanticen el cumplimiento de las obligaciones del contratista necesarias para que pueda realizar el cobro y recibir el pago de sus servicios mes vencido, y los hechos económicos de la entidad sean contabilizados al momento que se causen.

Sin otro particular, se suscribe,

Atentamente,

Laura Zuluaga Restrepo

Coordinadora
Control Interno

Proyectó: **Daniel Bastidas Bustamante**
Profesional de apoyo
Control Interno